



SELO SEGUNDO. DOSCIENTOS
 SETENTA Y DOS MARAVEDIS,
 AÑO DE MIL SETECIENTOS NO-
 VENTA Y SEIS. /

En la Ciudad de Sorca

en diez y nueve día del mes de Agosto
 Del año de mil setecientos noventa
 y seis: ante mí el Escribano público
 y testigos: pareció Miguel Perez Gar-
 cía vecino de esta Ciudad y dijo: q.

E D. Juan Dionisio Perez de Chueca
 Monzon Prebitero de la misma, por
 escritura otorgada en catorce del corri-
 ente mes ante mí el Escribano, ha
 vendido a favor de Miguel Perez
 y Diaz hijo del otorgante de estado
 soltero, y conituido en la patria
 potestad, residente en la Villa y Corte
 de Madrid, una de las dos Escriba

